



ACTA SESION ORDINARIA N° 20

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°20 de fecha 20 de Julio de 2015, siendo las 08:59 hrs., y Presidida por el Concejal y Presidente del Concejo **Don Héctor Maluenda Witto** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTINDRAKSLER VUKASOVIC	AUSENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal(S) Mirna Alvarez Bustamante.

Asistencia:

- Alcalde(S) Jaime Fernández Alarcón.

TABLA

1.- Aprobación de Actas

Ordinaria N°19

2.- Cuenta del Alcalde(S)

3.- Cuenta de Comisiones (Cuerpo Colegiado)

4.- Rendición de Comisiones de Servicios de Concejales.

5.- Acuerdos

Aprobación Metas año 2015 de la Unidad de Control.

Modificación Presupuestaria N° 07/2015 Sector Municipal.

6.- Asuntos Nuevos

7.- Asuntos Pendientes.

8.- Recepción de incidencias.

Concejal Maluenda: Aprobación de Acta Ordinaria N° 19.

Concejal González: Falta la cuenta de la Presidenta.

Alcalde(S): Antes de eso quisiera informarles que llegó el certificado de Don Martin Draksler, justificando los meses de Junio y Julio, es un certificado dental, para que los Concejales lo sepan.

Concejal Maluenda: En este caso la cuenta de la Presidenta, yo la cambiaría por cuenta del Alcalde(S), para que vayamos alineando los detalles y susceptibilidades.

Secmun(S): Si, es un error mío.

Alcalde(S): Informarle a los Concejales que tienen que tomar un acuerdo, para cambiar la sesión ordinaria 20 para ser realizada hoy 20 y la Ordinaria 21, ahí tendrían que señalar.

Concejal Maluenda: El miércoles o el lunes.

Concejal González: El miércoles, para que no nos atrasemos más

Concejal Maluenda: Y tenemos por delante el tema de las planificaciones.

Concejal Godoy: ¿Tenemos pendiente una?

Concejal González: Sí.

Alcalde(S): La del lunes que no se realizó, pasó para hoy y la que correspondía hoy tendría que ser para el...

Concejal Maluenda: Miércoles 22.

Concejal Godoy: Colega Caicheo, ojala que llegue a la hora porque voy a esperar 5 minutos no más y me voy a ir.

Concejal Caicheo: Entonces el miércoles no la hagamos.

Concejal Godoy: Entonces cuándo.

Concejal Caicheo: Tendría que ser en la tarde.

Concejal González: No, en la mañana no más, si no puedes.

Concejal Caicheo: O háganla no más entonces, aviso que no voy a estar entonces.

Concejal Maluenda: Pero no vamos a poder tomar acuerdos entonces, si es que tenemos.

Concejal González: Tenemos acuerdos para ese día.

Concejal Maluenda: ¿Miércoles, jueves, viernes? dentro de la semana.

Concejal González: Yo puedo cualquier día dentro de la semana.

Concejal Oyarzun: Yo puedo cualquier día, estoy de vacaciones.

Concejal Maluenda: Jueves.

Concejal Caicheo: Les aviso.

Concejal Maluenda: Viernes.

Concejal Caicheo: Lunes.

Concejal Maluenda: Pero si el lunes no va a estar, a mí me preocupa tener quorum para los acuerdos.

Concejal Caicheo: El Jueves entonces.

Concejal Maluenda: Jueves, ya, hagamos lo para el jueves por favor Mirna.

Alcalde(S): Jueves 23, sesión Ordinaria 21.



Se da lectura a la cuenta del Alcalde(S).

Viaje a Puerto Toro, tema a tratar la falta de asistencia de la Señora Alcaldesa, Concejales, funcionarios Municipales, del señor Gobernador, servicios públicos, Seremi.

Concejal González: ¿Cómo, no entendí?

Concejal Caicheo: Que no va nadie.

Concejal González: Y cuando vamos no nos pescan, porque yo he ido.

Alcalde(S): El segundo tema fue que después de tantos "palos" de Puerto Toro, les dije que esto funcionaria si ellos tuvieran su junta de vecinos reactivada, porque no han tenido movimiento en dos años, necesitan cosas, necesitan saber de proyectos, ha llegado gente allá diciéndole que los terrenos que están allá son del Municipio y que por eso nosotros acá tenemos una carpeta, donde están todos los deslindes de las casas y que hemos tenido retenido ese tema para no entregárselas a ellos como propietarios, lo cual es falso, no me quisieron dar el nombre de la persona, me dijeron que trabajaba en el Gobierno Regional, que si los ha ido a visitar, ustedes saben que las viviendas de allá son de Bienes Nacionales, todas, menos el colegio que tiene todo inscrito a nombre del colegio, estas últimas dos gestiones se han preocupado de eso, en resumidas cuentas yo traje un acta que viene firmada por las seis personas que participamos en esa reunión, ellos piden horas en el gimnasio, terminamos hace un mes de trabajar en el gimnasio, se puso seguridad, quedo un sector con rejillas para los vidrios, hermoso quedó el gimnasio, para haber gastado 13 millones de pesos, se hizo mucho más, se arreglaron cosas en la cocina por parte del contratista, quedó bastante operativo, así es que dentro de los compromisos que tomamos como Municipio, se van a entregar horas gimnasio, pero a la Junta de vecinos como responsables, la Junta de vecino habla con el encargado de la Municipalidad que allá es el profesor y van a coordinar las horas del gimnasio, para que la junta de vecino empiece a organizar también a la gente de las lanchas, que son los que más requieren esa actividad, se van a adquirir dos generadores y ustedes lo saben, para Puerto Toro y uno de los generadores está la intención de que ellos quieren tenerlo, de lo antiguo, ustedes saben que no nos corresponde entregar energía eléctrica al resto de la población, pero ya hay un proyecto Municipal de la Administración anterior donde en el cual, hubo una postacion y electrificación donde hay alumbrado público, la idea no es mala, donde nosotros ya la habíamos pensado, cuando se los propuse quedaron sorprendidos y alegre, pero todo esto nace con que tienen que tener la representatividad de la junta de vecinos, porque después nosotros a través del Concejo hagamos un convenio con ellos para después entregarle un comodato o de alguna manera la administración de éste, administración, sustentación porque si se va a echar a perder en dos días después nosotros no lo vamos a reponer, les expliqué todo eso, la reunión duró tres horas, estuvo muy buena, hablamos de eso y muchas otras cosas más, pero lo importante es que a ellos les quedo la impresión que al final esta vez se tomaron compromisos.

Se da lectura a acta de reunión con la junta de vecinos en Puerto Toro. Manifiestan desconocimiento de muchos antecedentes, les explique que si la junta de vecinos no hace una carta solicitando algo a la Municipalidad, al Gobernador o a quien sea y no tiene la firma y el timbre, no tiene una representatividad, así que cada vez que ellos requieran algo, van hacer la carta con firma y timbre y la envían a la municipalidad y de aquí sale con otro



oficio de respaldo y el Gobernador haga lo mismo con otro oficio de respaldo y ese es mi compromiso también, que todos los respaldemos, si van a pedir algo a Bienes Nacionales, detrás van los dos oficios de la Municipalidad y la Gobernación respectivamente, respaldando la solicitud o inquietud de los vecinos. Bueno estamos viendo el tema de entregarles luz a través de un generador que les estaríamos entregando a través de un convenio, nosotros podemos hacer un convenio con esa organización, lo cual sería bueno y beneficioso, porque también tuvimos una reunión con los pescadores en el muelle, ahí me tomaron y me hicieron algunas consultas y ahí les explique lo que habíamos conversado arriba y posterior a eso llegó un pescador acá para contarme que después se habían reunido los pescadores con los de la junta de vecinos, para ver después cómo pasarles petróleo, así es que viene como avanzada la gestión, ya los pescadores también necesitan luz en el muelle porque también hay postación ahí y ya tendrían plata para entregarle petróleo a la junta de vecinos para que administre los horarios de luz, que generalmente son después de la hora del colegio, expresan que quieren juegos para los niños, allá existe una zona de juegos al lado del colegio, pero está muy deteriorada, yo la vi, ustedes saben que data del año 2004- 2005 es una especie de cómo lo que había al lado del bowling y una rueda que gira, esa se salió de la base, la quieren cambiar y no les prometí obras en ningún momento porque hay que sacar la nieve que está arriba de un metro en puerto Toro, si les dije que en el verano se podría hacer la gestión, quieren cambiar la modalidad del ferry, porque esta yendo por una hora y media o dos horas cuando corresponde, porque no les da tiempo ni para que los vayan a visitar, ni para sacar sus cosas, vamos a hablar con Tabsa, porque al final salieron más afectados y que no se consideró nunca que cambiarse del sábado al domingo el viaje del ferry se vieron más afectadas las personas de Puerto Toro que nosotros con la llegada de las verduras, vamos hablar con ellos para que se considere al municipio, es una petición municipal, ellos me decían que los chicos que recolectan la basura llegan a correr cuando van, no tienen tiempo, entonces como empresa privada ellos presionan para irse no más, entonces salimos perjudicados todos.

Concejal González: Que salga más temprano el barco de acá no más.

Concejal Maluenda: Como empresa privada ponen sus condiciones y chao.

Alcalde(S): Bueno, eso es lo que les decía, al final quiere decir que cuando se tomó la decisión, el Gobierno tampoco les preguntó a los de Puerto Toro si les afectaba en algo el sábado o el domingo.

Concejal González: Si se preguntó esa vez, acuérdate que hubo una tremenda polémica pero al final no sé porque quedaron esos horarios.

Concejal Maluenda: Porque a la empresa le conviene.

Concejal González: Por eso te digo, pero se hizo la consulta, porque la gente toda puso sus...por lo mismo que dijo el "Pato", muy poco tiempo.

Concejal Maluenda: Dentro de su esquema de trabajo es obvio que no puede hacer tres viajes a la semana, por lo tanto, le alcanza justo, entonces hace 4 viajes más uno y cuando de repente lo contratan aparte también tiene que tener tiempo para que haga un chárter



digamos y que haga 6 seis viajes en el mes con un chárter considerado, pero no lo puede hacer dentro de lo que a veces se hacía a mitad a de semana, imagínate que el ferry llega el día domingo cuando hace combustible y en media hora cargan y se vienen de vuelta.

Alcalde(S): Hay un tema allá señores Concejales y es el tema de la leña, en Puerto Toro la junta de vecinos tuvo un lugar para cortar leña y lo perdió, porque no lo ocuparon y las pocas persona que hay allá en este caso civiles o que pertenecen a la junta de vecinos podrían haber tenido una buena opción de haber obtenido un buen sector para poder acopiar leña durante el año, vamos a reiniciar las conversaciones con la Gobernación, para que nos actualice ese plan de manejo y pedirle al profesional que vaya a revisar el plan y que se haga durante los meses de Diciembre a Marzo y que tengas unos diez mil tacos y que puedan tener como Junta de vecinos.

Concejal Maluenda: Pero a ti te dijeron donde fueron autorizados, es al frente del cerro.

Alcalde(S): Si, tengo un mapa.

Concejal Maluenda: El año ante pasado cuando fui, hable con Carabineros y me dijeron que estaban autorizados a sacar leña en el cerro que está al frente, hacia el este, el tema es que entre Puerto Toro y ese cerro no hay camino, incluso estuvieron bajando leña de ahí pero con un tipo de andarivel y después vino no se quien diablo, no sé si de Bienes Nacionales o Conaf y dijeron que no podían sacar en esas condiciones, porque era altamente peligroso.

Alcalde(S): Si hay que recoger algo, Carabinero de Chile, ese día el Mayor que me acompañó, conversamos también porque él nos dice que su plan de manejo en la isla al frente, nos dice que podríamos hacer una especie de asociatividad, el plan de ellos detrás de las casas de ellos de ahí para atrás, es más accesible creo que el de la Junta de vecinos, entonces podríamos hacer una especie de asociatividad para poder entregarle, en realidad la comunidad a través de ese plan de manejo leña para todos y evitarse el problema de que acá le cobren cincuenta mil pesos los leñadores por llevar solo el camión cargado hasta Puerto Toro, porque es una pérdida para el leñador y la Broom tampoco los deja llevar el acopio en el suelo porque en media hora no van a poder descargar 500 tacos, hoy en día están con un problema de leña y tenemos que resolverlo esta semana para poder darles una solución, de qué manera transportar la petición de algunos pobladores allá en Puerto Toro, es un tema para largo, si hay una comisión se lo voy a extender más para que sepan que más pudimos hablar, pero fue bueno, fue grato y los compromisos están y la verdad es que no se fue a alentarlos para que se tomen Puerto Toro, si no se les fue a decir que a través de la junta de vecinos si lo pueden hacer todo, así es que fue bastante bueno.

Después ustedes se recordaran que después de eso hubo el famoso corte de agua, empezó como a la una de la tarde pero recién a las cuatro se dio el aviso como empresa que no se pudo encontrar la falla para que todos los órganos públicos empezaran a apoyarlo y la empresa Vilicic y Congremag más la gente de Salfa dieron su apoyo y logramos restablecer el servicio alrededor de las diez de la mañana del otro día y fue por un tema de que las bombas no llenaban, a las doce y media se reparó la matriz y nuca lleno la



copa hasta el otro día, pero ya tuvimos agua alrededor de las diez y media, salvo dos puntos que era.

El 9 de julio tuve una reunión con Hernán López para ver el proyecto del Mirador Beagle, los que se pudieron percatar y asistieron a la SUM durante la semana de fiesta, presentamos dos proyectos, no está el Concejal Draksler que era uno de los más opositores al tema del proyecto, pero se va retomar el tema de la reposición, se presentaron dos proyectos, uno de color negro y esta vez el Gobierno escuchó y presento el otro que es más claro y es el color natural, por lo que yo vi iba ganado el color natural, que era lo más lógico, lo que sí tienen que entender que aparte del impregnante, iría la reposición de algunas maderas y tendría el costo que se habló en un momento, pero esta vez se hizo más participativo, aunque la otra vez también se hizo participativo y se había elegido el negro, más adelante les voy a traer mayores antecedentes, seguramente van a pedir del Minvu su voto de acuerdo, de acuerdo a los antecedentes que ustedes tengan en la mesa.

El 10 y 11 de Julio participe como Alcalde(S) en el Congreso Yagan, organizado por la comunidad Yagan, la verdad que para mí fue bastante bueno, recogimos las inquietudes de la comunidad Yagan, de las cuales les entregaré una copia esta semana para que ustedes las tengan como conocimiento y si en algo pueden aportar me lo hagan saber, poca participación tenemos en algunas peticiones, más que nada más respaldo.

El 14 de julio participe en la primera actividad de participación ciudadana, donde se presentó el proyecto de construcción del centro sub antártico, el proyecto fue adjudicado a través del Gobierno regional, es diseño, el proyecto es para "diseño" para la construcción del centro sub antártico que quedara frente al hospital de nuestra comunidad y viene una etapa de diseño de aquí hasta Diciembre, donde la participación fue muy poca por parte de la comunidad y de las organizaciones, no hubo más que una presentación que algunos ya conocíamos de donde iba a estar construido este proyecto y viene toda una etapa nuevamente de participación con el Concejo y otras organizaciones más puntuales.

También tuve una reunión en la Gobernación Provincial con los Ganaderos, porque para que ustedes sepan el sábado pasado nos reunimos porque tuvimos una emergencia ganadera por la gran cantidad de nieve y por la poca capacidad de los leñadores de llegar a sus predios, se originó esta emergencia a través de la ONEMI, por parte de la Gobernación y ONEMI nos entregaría por esta emergencia solamente sal y leña para repartir en casos sociales, ésta estaría llegando mañana, en el próximo ferry estaría llegando leña y sal para poder ir apaleando las necesidades de la comunidad, con respecto a los ganaderos, en vez de decretar una emergencia ganadera, el Ministerio de Agricultura no lo tomó así e hizo operar a INDAP, INDAP sacó 16 millones de pesos para aportar a los socios del PRODESAL, no a todos los Ganaderos de Puerto Williams, así que a través de PRODESAL se les entregó 500 fardos y se les va a entregar 800 sacos de alfalfa, el día sábado nosotros hicimos la faena de los 500 sacos y ya fueron entregados a los PRODESAL, porque nosotros le pedimos al Director de PRODESAL que él hiciera el filtro de cuanta cantidad y dependiendo de cuantos animales tuviese cada agricultor o ganadero se le iba a entregar cierta cantidad, fue bastante larga la faena, al final la tuvimos que sacar a pulso porque venían mal paleados, no venían los pallet como corresponde, hasta el Gobernador (S) estuvo en la faena y terminamos como a las 13:00 de sacar fardos, el resto de los fardos que se van Douglas y Kanasaka van a ser embarcados el miércoles o jueves para que el PSG Sibbald los transporte, ahí se van alrededor de 90 fardos mitad y mitad para cada localidad con otros 100 sacos de pellet que también van a ir mitad y mitad.

La Armada puso de inmediato a disposición sus medios para esta emergencia.



Concejal Oyarzun: Hay vecinos que quedan fuera de...los que son socios de PRODESAL.

Alcalde(S): Lo que pasa es que PRODESAL es muy raro, dice "es que él no quiere ser mi socio", seguramente a la persona no le convendrá estar inscrito en PRODESAL, pierde quizás muchas ventajas algo debe tener que yo lo desconozco, yo sé del beneficio, pero a lo mejor pierde algo y no lo conozco muy bien eso, no sé qué pierde.

Concejal Maluenda: Quizás es por un tema de terrenos, porque hay gente que tiene animales y no tiene terrenos no podría estar en el PRODESAL.

Alcalde(S): No lo sé, es muy extraño porque al final la carta de emergencia debió haber nacido desde acá, nosotros fuimos los que recibimos a los Baqueanos.

Cuando se hacen este tipo de reuniones lo único que les dije que lo lamentaba porque quedo muy claro que ustedes los escucharon.

Conversamos con Don Víctor Moreno, no sabemos su realidad, las Seremis estaban bastante enojadas con nosotros, en lo personal cuando me llamó la Seremi de agricultura un día sábado, intentó decirme que éramos los culpables, salió hasta el tema del contrato de Vilicic y el Gobierno Regional, alguien desmintió que había un contrato con Vilicic y en realidad el contrato si existe, ahí nos dimos cuenta que es muy poca plata quizás.

Concejal Maluenda: Pero los fardos se les entregó finalmente.

Alcalde(S): No.

Concejal Maluenda: Yo creo que no hay que entregárselos hasta el momento.

Alcalde(S): Lo que pasa es que yo estoy seguro que cuando estuvimos acá les dije oiga retire cuando quiera los fardos.

Concejal Gonzáles: Yo pregunté cuándo se van a entregar los fardos, cuando entre la carta se entregan los fardos, esa fue la respuesta.

Alcalde(S): Llegó la carta posteriormente, nos juntamos el sábado con Don Víctor, le dije si quiere mañana retirar los fardos retírelos, lo único que les puedo decir que 20 ya se fueron a Kanasaka y nunca los retiró y la verdad que él tenía el mismo problema ¿a quién se los reparte?

Concejal Maluenda: Y ese catastro tampoco ha llegado.

Alcalde(S): Es que no existe, yo le decía al Gobernador(S) cómo iban a decretar una emergencia regional si no tienen idea cuántos caballos tienen el Sr. Moreno por ejemplo o el Sr. Caicheo.

Concejal Oyarzun: ¿INDAP no tiene que tener esa información?

Alcalde(S): Llegó a la mesa de la Gobernación.

Concejal Maluenda: Esa información la sacaron en base a PRODESAL. Cuando salió la información en el diario hablaba de 40 familias damnificadas por este tema y 40 familias que les afectaba en animales e invernaderos, creo que tocamos ese tema de que acá sabemos que los invernaderos con la cantidad de nieve que hay se van a romper igual, los que construyeron los invernaderos nunca pensaron que se iba a romper la cuestión con la nieve, están pensando que todos los años van a invertir en invernaderos, pero basaron su petitorio que eran 40 familias en esas condiciones

Alcalde(S): Tuve una conversación con el Director de INDAP, no lo podía creer, tampoco es que uno este acusando, pero la información no es fidedigna y tampoco la relación que tiene el SAG con la Gobernación, el SAG emite un informe todas las semanas a Punta Arenas y si hay una emergencia debíamos haber tenido la información nosotros y en realidad INDAP nos pasó la información, la Mamá de Filgueira tiene 8 y Francisco dijo mi mamá no tiene 8, y le dijo "no, es que ese es un estudio que hice yo" emergencia y la mamá de Filgueira dice que tiene 80 y Filgueira salía con 50 y tantos y tenía 102 más los muertos y todo lo que había pasado, lo que sí, Daniel como Gobernador (S) va a tomar este tema porque si vamos a tener para la próxima, porque se nos podría venir de aquí a Septiembre otra emergencia que exista en las dos entidades información correcta y entregada por los dos entes, ocurrieron muchas cosas, lo importante que esto ya está avanzando, mañana llegan lo que son los pellet y de aquí al jueves esperamos tener todo entregado, lo que estamos haciendo nosotros es descargar, mañana estamos apoyado por la Armada para hacer el transporte de la madera y los pellet, también por la empresa privada en este caso Vilicic va aportar con los camiones para ir hacer las descargas lo antes posible.

Concejal Gonzáles: Quería añadir que de los Baqueanos, yo hablé con Víctor este tema, cuando se organizaron en este asunto de los ganaderos, ellos invitaron a todos y diciéndoles cual era el propósito, el motivo, para estar resguardados y ante cualquier eventualidad poder organizarse, solicitar ayuda y no solamente ayuda si no también otras actividades para ellos, se les invitó a todos los que tenían y bueno hay gente que por voluntad propia no quiso ingresar, entonces si ahora reclaman que no están y están afuera es por voluntad de ellos que no están, porque a ellos se les invitó a cada uno de todas las personas que tenían ganado.

Concejal Oyarzun. Yo preguntaba si las personas que tenían ganado y que no estaban en PRODESAL, porque la emergencia para ellos sigue siendo emergencia, yo creo que no deberían mirar si está o no inscrito, es una emergencia.

Alcalde(S): Es que al final tiene que verlo como que no hubo una emergencia ganadera en la comuna, hubo una emergencia ganadera para los PRODESAL, yo lo vi así, porque al final los que estaban dentro del listado de PRODESAL salieron beneficiados y me llamó mucho la atención porque al lado de los fardos que venían de INDAP venia otro bulto más grande, los PRODESAL habían comprado fardos.

Concejal Maluenda: Lo que pasa es que hay un detalle ahí, vamos a empezar a mirar debajo del agua, en el sentido que como dices tú, en este caso se convierte en algo de PRODESAL, pero el tema es de que normalmente como digo yo, tú le pasas a personas cualquier insumo que sea favorable, pero tampoco por parte de ellos tratas de tener algo de



que tú le entregues leña todos los meses, pero ninguno creo yo que compra leña por su cuenta.

Concejal González: Yo entiendo eso, que hay gente que se les da y que a lo mejor tienen los recursos para comprarlos y que a lo mejor podrían hacerlo como muchos lo hacen, de resguardar en verano y comprar para el invierno, pero también uno tiene que pensar que hay gente que vive con una pensión de 80 mil pesos y con eso tú no puedes comprar leña para todo el invierno.

Concejal Maluenda: Sí, pero hay gente que sí puede, hay gente que no la consume, hay gente que tú le entregas 200 tacos y consume 80, pero cuando tú le llevas de nuevo los 200 tacos te los recibe igual, ¿sí o no?

Alcalde(S): Les informo por si saben o han visto si la familia Obando está con sacos de sal, yo hablé con Matías y José, ellos están tratando de sacar leña hacia el sector de Eugenia y hay una subida que está en mal estado y han quedado con los camiones atravesados y yo les dije que no podíamos ir con el auto chiquitito a tirar sal, así es que les pasamos sal como Municipalidad, hoy día iban a sacar 5 sacos más para poder tirarle a esas subidas y no quede tan escarchado, por si los ven saliendo con sal de la maestranza.

Concejal Oyarzun: Don Patricio, sería posible, la verdad es que yo fui a Punta Arenas y fui al Hospital y la verdad que no me dieron ninguna información sobre Leonor, lo único que lei en un papelito fue ESTADO GRAVE y solicitar a través suyo un parte médico oficial, lo necesitamos como colegas, como amigos, porque se empiezan a decir cosas, entonces sería bueno un parte médico, necesitamos saberlo, sé que Don Cristian Soto estaba un poco molesto, creen que uno pregunta de morbosos, pero no es ese el tema, es saber su estado de salud real, la verdad que no tenemos mayor información, que es lo que dice, a lo mejor a través de su empleador requerir algún informe.

Concejal Maluenda: Yo lo vi el otro día al pasar y me dijo que sigue igual.

Alcalde(S): Les comento, Angélica fue a un taller que empezó el viernes y termina hoy, así es que ella como asistente social podría ir a buscar el parte médico, yo tengo una información poco fidedigna, me gustaría conversarla abiertamente.
Continúa con la cuenta del Alcalde (S).

Con respecto a la retro está a medio morir saltando, se va a retomar ese proyecto ya que lo echaron para atrás por falta de antecedentes, así es que hoy día nos vamos con todo, hablé con el Intendente la semana pasada y él obviamente nos va a seguir apoyando, vamos a seguir los conductos que correspondan para que esta retro salga lo antes posible.

En asuntos nuevos, el inicio de las actividades de invierno.

En el caso de Hugo Martínez, esta sin licencia sin permiso, así es que nosotros aplicamos las medidas que corresponden.

Concejal Godoy: ¿Y porque no lo echan?

Concejal Maluenda: Porque todavía no cumple.

Alcalde(S): Le faltan requisitos.



Concejal Godoy: Quería tomarle la palabra al profe.

Concejal Caicheo: ¿la camioneta blanca está en pana?

Alcalde(S): Sí, la camioneta blanca tiene un problema.

Informarle también que el día sábado funcionarios Municipales encontraron a Don Omar Barria Tirado en la calle, andaba con alcohol, así es que la municipalidad se hizo presente con Sebastián que es prevencionista, tiene todas las capacidades para reaccionar, Carabineros nos apoyó y Don Omar Saldrá hoy día del Hospital, porque la doctora lo dejó en observaciones por los golpes y el estado etílico en que se encontraba.

Les hago entrega de la carta de la familia Barria, para que lo puedan ver en comisión y determinar lo que estimen conveniente para el Sr. Luis Barria.

Concejal Maluenda: En la aprobación del acta N°19, lo que pasa es que hay una observación con respecto a la última hojita, del acuerdo N°72, ahí hace mención a la Alcaldesa como Presidenta del Concejo, debieran cambiarlo.

Alcalde(S): Bien, está mal redactado.

Director DAEM: Informa respecto resolución de Contraloría sobre el PIE y la Profesora Maritza Vega, con respecto a la devolución de 13 millones y fracción.

Concejal González: ¿Y dónde están esos 13 millones?

Alcalde(S): Mal pagados.

Concejal Maluenda: Los fondos excedentes del PIE ¿se devuelven?

Director DAEM: Claro, todo lo que sobra se tiene que devolver, de hecho estamos devolviendo un millón y tanto y me parece que es algo de Junaeb.

Concejal Maluenda: La pregunta mía es que si la plata que no se utiliza de un año a otro se devuelve, cae en el caso...lo que pasa es que en el PIE 2013, en el caso del PIE como primera instancia supimos que había un excedente, eran como 18 millones o 15. El año 2013.

Concejal González: Parece que eran 18.

Concejal Maluenda: Y después cuando vino un supervisor, vino hacer una charla del PIE, para que tentativamente optemos por mantener el programa PIE, yo estaba ahí como medio tembleque porque la Alcaldesa en este caso dijo que quería terminarlo, entonces nosotros pedimos que no se elimine y cuando vino el tema del presupuesto de ese año 2013 nuevamente presentó la moción de eliminar el PIE y nosotros dijimos que no, que nos diera una razón para eliminar el PIE, en el fondo nosotros sabemos que hay niños con problemas y la Alcaldesa nos dijo algo así como que el PIE era antieconómico, entonces ahí fue cuanto tuve una discusión con ella y demuéstreme ¿por qué es antieconómico, en qué le afecta tener el PIE dentro de la escuela? Si significa que el PIE toma 20 niños y eso le



afecta a la subvención general, siendo que el PIE gana mucho más dinero con esos niños que con la subvención normal, finalmente se mantuvo el PIE por ese año, porque según ella estaba siendo deficitario, el tema era que en el PIE sobraron en ese momento esos tantos millones de pesos cuando vino el supervisor de la seremi o del programa que mantenía el tema del PIE detectó que había un excedente de 22 millones más o menos o 24, no eran 18 eran 22 o 24 en líneas generales, entonces presumo que no es lo único, ¿llegó un documento, están obligados a informarnos o no?

Director DAEM: Se tiene que informar.

Concejal Maluenda: ¿Te acuerdas tú que haya llegado alguna información con que se haya devuelto esa plata del año 2013?

Concejal González: Que yo recuerde no, no sé el resto si se acuerda.

Concejal Maluenda: No recuerdo que haya llegado algún documento diciendo que se haya devuelto dinero.

Director DAEM: Voy a investigar sobre esto.

Concejal Maluenda: Y al año siguiente y nosotros extemporáneamente sacamos la cuenta y al principio se nos dijo que no se devolvía, que se podía ocupar el próximo año, pero solamente en lo que era PIE, exclusivamente centralizado en el PIE, entonces contamos nosotros 24 millones más los que venían el próximo año, ya estamos hablando de un excedente que se puede aprovechar mejor, para tener profesionales, que se yo y que estaban chocando con el tema de la contratación de personal.

Director DAEM: A lo mejor lo hicieron, pero deberían haberlo hecho llegar la información

Concejal Maluenda: Y finalmente no sé si sumaron cuanto era, creo que sobró dinero ahí también del año 2014 y bueno, quedamos ahí en la nebulosa y ahora recién venimos a enterarnos de este tema.

Nosotros pedimos al tiro comisión, porque en el supuesto que el dinero no haya sido reembolsado ¿Dónde está? Y a los 24 millones se les sumaría 13 más, entonces esa es la duda.

Director DAEM: No se preocupen, yo voy a investigar esto en forma contable ¿Dónde está? Porque tiene que estar en alguna parte y yo enviaría o me llaman, no sé, porque no son 22 mil pesos, lo vamos a ver.

Esto como les digo es un error administrativo, porque hay que tener muy claro que este asunto de administración en la educación es muy compleja, porque es todo un sistema que está encima de educación, todos piden cuentas.

Concejal Maluenda: El tema es que cuando lleguen a fiscalizar no te tiren las orejas, ese es el tema, evitar eso, esto es un tirón de orejas.

Director DAEM: Por lo menos en mi administración yo no gasto platas de otro lado, lo siento mucho, o sea, esto es PIE y no tenemos para contratar más y no se contrata más,

esto es subvención general, esto es SEP y así, no hago cambios, estos arreglos, entonces por lo menos en esta administración no va haber, pero estamos solucionando estos problemas, pero este es un problema más que nada, como puedo decirlo, no veo una mala intención, sino simplemente un error, un olvido, una estupidez por último, que se olvidaron de hacerlo, porque cada vez que se contrata a alguien hay que ver de dónde salen los dineros con los que se contrata a esta persona, ahora, piden en la resolución más cosas que faltaban, por ejemplo los certificados de cada una de las personas y eso ya está solucionado.

Concejal Maluenda: Bueno, nosotros en forma personal cuando nos llegó el tema nos hicimos participe de los nuevos contratos que habían este año, yo viendo cosas de los contratos, solicite hace más de un mes y medio al Municipio que me haga llegar para verificar y cotejar los curriculum, cosa que a la fecha no nos han hecho llegar y tampoco nos han dicho que no lo pueden entregar, ¿por qué motivo? Porque a mí me asisten algunas dudas respecto al conocimiento de contratos.

Director DAEM: ¿Curriculum de quiénes?

Concejal Maluenda: Ahora si usted gusta me da audiencia y yo voy a hablar con usted sobre el tema.

Director DAEM: ¿Curriculum de quiénes?

Concejal Maluenda: De las personas nuevas contratadas en general, más o menos 14 personas nuevas contratadas y sobre esos contratos yo estaba pidiendo los curriculum para cotejar antecedentes, obvio que no voy a decir quien es quien, pero es para cotejar en función de, justamente el tema de remuneraciones y que se yo.

Alcalde(S): Habría que tener en cuenta que lo que pedimos a través de la Alcaldía, de los contratos, es entregarle en base a esos contratos entregarle los curriculum.

Concejal Maluenda: Para no darle tanto... al DAEM en este caso, quizás saco un listado y verlo directamente para no...

Director DAEM: De repente hay algunos profesionales que se nos da en este caso que no son, no digo que no sean idóneos, no están directamente preparados para la función que están haciendo en el PIE, nosotros nos encontramos en una localidad, bueno ustedes saben mejor de esto, que no podemos encontrar gente, entonces hay dos personas que están habilitadas por el Ministerio de educación, por lo tanto se consideró que tiene todas las habilidades para poder asumir.

Concejal Godoy: ¿En qué está la evaluación docente?

Director DAEM: Esta es la fecha en que tienen que entregarse el Portafolio a los profesores, se toma a nivel nacional, porque recién entraron a vacaciones ahora y se puede entregar antes de salir de vacaciones o de vuelta de vacaciones, la encargada de esto es la Sra. Mónica Tapia y yo le solicité la semana pasada a través de un correo electrónico que



me informe en qué está esto, porque no me ha informado y tenemos que repartir los portafolios.

Alcalde(S): Don Patricio Olivares, el encargado de entregar los portafolios es el Alcalde(S) o la Alcaldesa titular y para que usted sepa y si me quiere consultar los portafolios ya fueron entregados a quienes corresponde y el que no fue entregado es el de la Sra. Macarena Navarrete fue derivado al Director, porque ese es el procedimiento, sobre eso así lo hicimos.

Así es, ya fueron entregados los portafolios para este año.

Concejal González: En la ignorancia mía, eso porque no le corresponde al Jefe DAEM.

Alcalde(S): Porque lo hace el sostenedor.

Concejal Godoy: ¿Pero corresponde al sostenedor?

Alcalde(S): Si, es entregarlos.

Concejal González: Si es entregarlo, también se le puede informar.

Director DAEM: No, no me llegó información.

Alcalde(S): Si queremos DAEM, DAEM, le entregamos el colegio.

Concejal Maluenda: No se trata de eso.

Alcalde(S): Fue la semana pasada, si es un tema de querer todo lo que pasa allá, se lo entregamos, hay maneras de entregar la información, hay maneras de solicitar la información y eso estamos haciendo, nosotros recibimos los portafolios por correos de Chile y los entregamos como corresponde y como me lo indicó la Alcaldesa y la Encargad que es la Sra. Mónica Tapia, como dice acá el DAEM y fue esa la manera, ahora obviamente si no se informó al DAEM, bueno veremos la manera de entregarles la información, pero el conducto normal, el conducto regular, a través del sostenedor se les entrega a los profesores aludidos.

Concejal Godoy: Sí la Sra. Mónica Tapia anda de vacaciones, porque se pasa a llevar al DAEM.

Alcalde(S): Es que al DAEM no se le pasa a llevar, no creo que se le pase a llevar, porque el conducto entre la Sra. Mónica y el DAEM o el DAEM se siente pasado a llevar, creo que tiene las puertas abiertas para hablar con quien corresponda y señalarlo.

Concejal Godoy: Yo tengo las orejas claras, la Alcaldesa pedía un DAEM, porque ella quería olvidarse del colegio, entonces ¿en que quedamos?

Alcalde(S): Es que en eso no ha cambiado el sistema, el Ministerio le envía a la Alcaldesa los portafolios para que sean entregados, entonces no creo que varíe.

Concejal Godoy: Disculpe mi ignorancia ¿es así?

Director DAEM: Sí, es así, le corresponde al sostenedor, pero yo creo que la información a lo mejor puede ir en camino.

Alcalde(S): Y en otros lados se le entrega al DAEM para que él entregue los portafolios, si es una entrega de Portafolio y lo hará el responsable que está a cargo y en este caso la Sra. Mónica no está.

Concejal González: Voy a retomar el tema anterior, el tema de los 13 millones, nosotros hicimos una comisión el día jueves, y ahí nosotros queríamos ver el Decreto 51 y 57, que lo dejamos anotado acá, el 51 que es del 29 del 2 de 2012 que es por 20 horas y el otro que es el 57 del 04 del 03 del 2013 por 24 horas, para tratar de entender donde fue la equivocación, que a la Sra. Maritza se le paga por el PIE, pero no está contratada, o sea, queríamos tratar de entender donde fue el error, para poder entender mejor.

Concejal Godoy: Colegas, me van a disculpar, yo tengo que retirarme

Concejal Maluenda: Voy a proponer algo, dame 5 minutos, el acuerdo PIE lo tienes a mano, mi proposición, bajo mi punto de vista, esta modificación para pagar esta plata, porque realmente estamos multados, tirados de oreja, hay que pagarla de todas maneras, nos guste o no, entonces mi proposición era aprobar esto hoy, ¿te parece Juan Carlos?

Concejal Oyarzun: Sí, es que la lógica me dice que si la plata salió de acá, debe estar acá.

Concejal Maluenda: Sí, pero no quita que tenemos que pagar, porque nos están multando, es categórico, entonces no podemos decir "negativa, démosle dos semanas más a esta cuestión".

Concejal González: No se trata de eso, es saber y esclarecer.

Alcalde(S): No se trata de que la plata este allá o acá, no fue mal pagado, se gastó.

Concejal Oyarzun: Sí, pero la Lógica me dice que si no debía salir por acá y tenía que salir por acá, está acá la plata, entonces lo que estamos haciendo es pasarla de aquí a acá no más.

Alcalde(S): Claro, pero la están sacando de educación.

Director DAEM: Sí, se hubieran comprado algunos insumos del PIE o de otro lado, gastado en la misma educación, por eso dije recién que voy hacer la investigación para poder entregarle la información a ustedes, pero que esté el dinero así en fondos, números no está.

Alcalde(S): Aparte que la investigación que realizó la Contraloría no establece otra cosa que fueron malgastados, establece que hay que solicitar la devolución por parte de educación, la Municipalidad como sostenedor y la plata se gastó mal, en este caso en el sueldo de la Sra. Maritza.



Concejal Maluenda: Vuelvo a repetir, propongo esto o si usted tiene otra proposición dígame al tiro, para que no estiremos más el tema, o esperamos una investigación. ¿Qué hacemos?

Concejal Godoy: Esperamos el informe de Don Patricio, que averigüe el tema.

Alcalde(S): ¿Cuánto tiempo necesitas Patricio, cuanto tiempo te debieras demorar?

Director DAEM: Hoy me dedico exclusivamente a eso, lo tendría listo mañana.

Alcalde(S): Más que nada es recabar información.

Concejal Caicheo: ¿Sí hacemos una comisión el miércoles en la tarde con los antecedentes?

Concejal Godoy: Como quieran, siendo después de las seis de la tarde no tengo problema.

Concejal Oyarzun: ¿Hay otro acuerdo?

Concejal Godoy: Lo siento tengo que retirarme.

Alcalde(S): Este también es importante. Don Jaime es una pequeña Modificación.

Concejal Godoy: ¿De qué es?

Alcalde(S): Municipal por 3 millones y medio de pesos.

Concejal González: Esa no la traje patricio, me la pueden mostrar.

Alcalde(S): Fue entregada la semana antepasada

Concejal Godoy: ¿Lo hacemos ahora o el jueves?

Alcalde(S): Son tres y medio millón de pesos y ahí está la justificación.

Concejal Maluenda: Patricio Fernández.

Alcalde(S): Sr. Concejal disculpe.

Concejal Maluenda: Pero la otra vez dejamos en claro que las cosas de estas a última hora...

Alcalde(S): Pero esta modificación no la pusimos recién, no.

Concejal González: Venia el sábado.

Alcalde(S): ¿Don Jaime la puede aprobar?



Concejal Godoy: Esa sí, y acá el profe tiene otra cosa, de la emergencia.

Alcalde(S): La emergencia también es importante.

Concejal Godoy: La quieren aprobar ahora.

Concejal Maluenda: Pero de que eso.

Director DAEM: Yo lo explico, bueno, ustedes saben que está en emergencia la parte media del liceo, realmente es bastante complejo, porque los profesores y los alumnos salían congelados, el profesor puede dar fe de esa realidad y la verdad que se intentó sacar dinero de la Seceduc, incluso fue Don Andrés Cuevas, pero justo en ese momento dijeron que la plata podría estar recién en noviembre, lo cual no nos sirve, por lo tanto tenemos que recurrir al dinero de acá de la Municipalidad y esto es para poder hacer un aislamiento térmico del pasillo del primer piso, también hacer un revestimiento de las salas, las más afectadas, también trabajar la sala de la caldera que absorbe demasiado frío, por lo tanto, el aire que absorbe es tan helado que no logra calentarse y también hay que forrar el ducto hasta donde llega y que está de la do y por lo tanto se enfria, pierde mucha energía calórica, todo eso más o menos 8 millones de pesos, pero sin tomar en cuenta el flete, transporte el IVA, todo lo necesario, por lo tanto cerramos aproximadamente en 10 millones.

Concejal Godoy: ¿Y la mano de obra y todo eso?

Director DAEM: La mano de obra también más o menos lo mismo, otros 10 millones, más o menos calculando, porque puede ser un poco más el asunto de los materiales y también estamos solicitando para poder comprar pellet, 5 millones más, más o menos 3 millones en pellet y lo otro en transporte.

Concejal Godoy: ¿En total sería?

Director DAEM: 25 millones de pesos.

Concejal Maluenda: ¿Esto para la caldera de pellets? Solamente para la caldera de pellets.

Alcalde(S): O sea, ahí viene incluido no solo la caldera de pellets, también lo que es revestimiento, mejoras y el interior.

Director DAEM: Ahí tenemos el aislamiento térmico, el aislamiento de la sala de clases, el ducto de Aero calefacción, etc, el problema es que esta caldera funciona siempre tomando aire y si toma aire siempre helado evidentemente llega menos que tibio, entonces la idea es hacer un retorno para que ese aire tibio se vuelva a tomar y se vaya calentando más.

Concejal Godoy: Circuito cerrado.

Ahora que estoy aquí, me gustaría ver la factibilidad de tener una reunión con usted por el tema de la Sra. Mónica Tapia.

Concejal Maluenda: ¿Lo votamos entonces?



Concejal González: Votamos, para que se solucione, de todas maneras la modificación tiene que ir a parar en eso y la modificación es urgente.

Alcalde(S): Es necesario.

Concejal González: Si votamos los dos, lo que trajo Patricio y lo que trajo el DAEM.

Concejal Maluenda: Procede no más Mirna, porque este joven está apurado igual que yo.

Alcalde(S): Acá voy aportar algo al DAEM, nosotros no vamos a licitar, vamos hacer compra directa y si es necesario vamos a contratar los servicios de un contratista local, para que realice esta obra de inmediato, porque nosotros hicimos un compromiso con el DAEM en esta mesa junto con los alumnos y el director del colegio, que cuando volviessen al colegio iba a estar todo listo, todo saneado, considerando todo esto ya tenemos dos semanas con perdida y vamos a seguir con jornada única, que es lo que yo veo por tiempo, o sea, volviendo a clases seguimos con jornada única hasta que terminemos las reparaciones en el liceo.

Director DAEM: Aclaro un poquito, el Alcalde cuando solicitó decretar emergencia, decretó incluso el mes de agosto, porque nosotros conversamos y vimos incluso la posibilidad de todo el mes de agosto, así es que no estaríamos fuera de

Concejal Godoy: Sra. Mirna por favor, o si no me voy.

Secmun(S): Sí, sí.



MOCION DE ACUERDO N° 73

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar La Modificación Presupuestaria N°7/2015 Sector Municipal.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 73 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°20** de fecha 20 de Julio de 2015.

**MOCION DE ACUERDO N° 74**

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar recursos por un monto de 25 millones, para proyecto de revestimiento y aislación para edificio de enseñanza media, Modificación Presupuestaria N°07/2015 Sector Educación.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	----		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 74 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 20** de fecha 20 de julio de 2015.

Director Daem: Entonces el día miércoles tengo que traer el informe por el dinero y los contratos.

Alcalde(S): Los contratos, más que nada lo que se entregó como información para el concejo de los contratos y adjuntarles los curriculum de las personas y toda la información de Doña Mónica Tapia V.

Concejal González: Mira, cuando hicimos la comisión el día jueves, hicimos un listado de los pendientes, entonces se los voy a decir al señor del DAEM:

- Licencias Médicas Mónica Tapia V. de los dos últimos años e informe sobre trabajo que realiza como Asesora de Educación.
Eso con respecto al DAEM.

Alcalde(S): Patricio Olivares, vamos a solicitar por memorándum lo que acaban de pedir los Concejales y llévate los acuerdos para que Roxana trabaje en las dos modificaciones y trabaje en los decretos de aprobación.



COMISIONES

Concejal González: Hicimos dos comisiones, da lectura al acta de la comisión de reglamento, trabajo que dejamos a media, tenemos que seguir trabajando, no lo terminamos porque lo estuvimos comparando con otro que nos trajo Don Patricio Fernández.

Solicitamos la Ley a Don Patricio y ahí nos quedamos, porque es larguísima y tenemos que empezar a leer punto por punto, la verdad que el reglamento que tenemos coincide bastante, pero hay que leer bien, así es que hay que presentar otra comisión y volver a trabajar y ojala que estén todos para opinar.

Después la otra que hicimos fue de Presupuesto, el tema fue la Modificación presupuestaria del caso de la Sra. Maritza Vega y ahí Patricio te solicitamos esos Decretos, el 51 y el 57, uno es del 29 de febrero de 2012 que se hace por 20 horas y el 57 es del 3 de marzo de 2013 por 24 horas, entonces cual es la idea, ir viendo que es lo que pasó, porque tenemos entendido que ella siempre ha sido y no sé cuándo ha hecho el cambio de contrato, cómo pasó este error de que... porque mira para uno que no sabe mucho de administración, yo sé que no puedo estar contratada por esto y me estén pagando sueldo por esto otro, como se cometió el error.

Alcalde(S): Es importante saberlo, para que ustedes sepan la preocupación nuestra es contestarle a la Contraloría lo antes posible, no por ello aparte de las suspicacias que nazcan de todos, me incluyo también, porque el informe de Contraloría yo lo vi al final y ese punto hay que contestarlo lo antes posible, o sea hay que decir ¿van a devolver la plata? Devuélvanla, ahora, para que quede clarito, de qué manera hay que devolverla, me llama la atención 13 millones de pesos, siempre escuché de ellas, de las chicas del PIE que les falta plata, les falta plata a ellas para utilizarla en algo y estos errores son los que hacen decir "chuta", por eso ellas reclamaban que les faltaba plata, porque le pagaron a una docente, porque compraron algo que no correspondía, ahora la información de Contraloría fue lapidaria, ustedes tienen el informe, les llegó, búsquenlo, se hace un informe a todo lo que es educación y se hizo a nivel nacional esa investigación.

Concejal González: No sé si hicimos un listado entre los tres con las cosas pendientes que estaban.

Este no es un pendiente, es nuevo, los pagos de supermercado Simón y Simón, ¿para qué actividades son? Y las personas que están autorizadas para sacar en esas cuentas.

Después, en el reglamento vimos que decía que el Concejo aprueba cometidos específicos para el personal que se contrata a honorarios, nosotros nunca hemos tomado parte en eso. Después dice, respecto de los permisos administrativos, son descontados, estamos hablando por ejemplo de Patricia Almonacid, ella es contratada a honorarios, de esa gente estamos hablando.

Concejal Caicheo: Dentro de eso conversamos el tema de Marta Guentelican, ella está a cargo del invernadero.

Concejal González: ¿Qué función está haciendo?



Alcalde(S): Si me pregunta ¿Está trabajando? Si, la pillé el sábado cuando estábamos tirando los fardos adentro y menos mal que estaba porque o si no le íbamos a arruinar toda su tierra y siembra.

Secmun(S): Cecilia Mancilla, si sale se procede a descontar, no manejan el tema de los días administrativos.

Concejal González: Ese era el tema, si se descuenta, por ejemplo la semana pasada la señora Patricia pidió permiso y también se fue a trabajar a otra parte y la gente de acá tiene que salir a hacerle el aseo a ella.

Secmun(S): Claro cuando faltan se les descuenta.

Concejal Maluenda: Con respecto la gente que trabaja afuera, tú dijiste que había personas que supervisaban de cierto modo las labores que realizaban ellos, ya sean a honorarios.

Alcalde(S): Si.

Concejal Maluenda: Pero yo he visto, no es por tirarle tierra al encargado en este caso, pero yo he visto gente que trabaja e incluso hice una referencia la vez pasada a donde trabaja el señor Hernández, en donde los mandan a limpiar cunetas o veredas y típico que van los tres juntos para todos lados, en vez de fraccionar, una calle para ti, la otra para ti, yo creo que eso va de parte de la supervisión, porque yo creo que no es necesario que anden los tres juntos, ahora si anda uno con una carretilla y el otro tirando la sal es otra cosa, son dos personas que están haciendo una misma actividad pero que anden 4 en ese mismo trabajo, en el mismo sector, eso es tema del funcionario que está a cargo, yo no he visto gente que ande supervisando en la calle.

Concejal González: Lo otro en este periodo de vacaciones, este chico del gimnasio ¿está de vacaciones? Jorge Filgueira.

Alcalde(S): No le quise hacer la consulta al DAEM ahora, pero por lo que estoy viendo y por lo que está tratando de ordenar el DAEM parece que no le corresponden, no es que diga que no, el DAEM si tiene vacaciones ¿sabías tú? Si él quiere se hubiese ido las tres semanas y hubiera dejado sola a las tres administrativas ahí, pero no se va ir, pero me pidió cambiarlo para septiembre, entonces quiero revisarlo con él y está dentro de sus funciones, él puede mandar a buscar gente, pero pudo haberlo hecho antes que salieran, Moris si se hubiera ido a Santiago, no lo manda a buscar y le aplica los descuentos necesarios, no sé qué pasa con Jorge Filgueira.

Concejal González: Mis consultas son esas, porque hay actividades de invierno ahora y necesitan el personal del liceo, no quiero utilizar mal la palabra, no quiero hablar de abuso, pero no se puede abusar de la gente que trabaja en el Andrómaca y todo eso, para hacer limpieza y aseo y creo que no corresponde, también la señora Patricia está contratada para hacer aseo ahí, ellos están con un sueldo, entonces a veces también se le carga a esta gente para que vaya a hacer aseo y aparte es lo que les corresponde hacer.



Alcalde(S): Ver a quienes les corresponde y a quienes no, me llama la atención, tengo que ser sincero y verlo así ¿Dónde voy a poner a Moris? Por ejemplo. Me encontré con él en la mañana, donde lo voy a poner si no hay calefacción en el colegio, el dentista está ahí por el rol social que debe cumplir y es casi inhumano, yo ya le dije a la gente del DAEM preocuparse si van a dejar al dentista ahí, porque a él no le corresponden vacaciones porque está en otro sistema, preocuparse del gas este año, nadie se preocupa de él y el mismo se compra el gas, porque no se lo va a pagar el CECOSF, entonces después viene Jorge y nos mira feo y nos dice es que ustedes ni se preocupan por mí, me cortan la calefacción y todo a Moris no lo van a tener con gas porque para calentar una tremenda oficina, no sé, si se van a preocupar de eso, déjenlo ahí arriba las tres semanas y que cumpla el horario y todo.

Concejal González: Yo pensé que el chico estaba de vacaciones.

Alcalde(S): Y yo le pregunté y me dijo que lo habían mandado a buscar que tenía que trabajar, si no lo traigo para acá, si es necesario mantener los computadores generalmente la tercera semana es la que nosotros encendemos la calefacción y ahí se hace el inicio como los asistentes de educación, vuelven la segunda semana, ahora si son todos los asistentes de educación que no merecen vacaciones, igual para el miércoles sería una buena consulta.

Concejal González: Lo otro, es la denuncia de Don Carlos Chaer, saber qué fue eso.

Alcalde(S): Mañana llega el abogado, lo mandamos a buscar para que ustedes sepan, según él por contrato le corresponde venir cuando nosotros lo requiramos y el viene por un día, para que no les extrañe, eso no es una denuncia, hay que acusarlo.

Concejal González: Lo otro, es lo de las licencias pero hay que hacerlo por conducto regular, de la Sra. Mónica Tapia de los dos últimos años y los informes sobre su trabajo realizado como Asesora de Educación.

Lo último es consultar sobre fecha de Director Interino, ¿cuánto tiempo se puede tener un Director interino?

Alcalde(S): Nadie me ha dicho si son 6, 8 meses o un año, si estuve presente cuando la Alcaldesa le dijo al DAEM "DAEM esperemos para tomar una decisión así" para llamar a concurso si es necesario y yo la última conversación que sostuve con el DAEM la semana pasada, le dije "si es necesario, tráeme legalmente cuanto tiempo es" porque él quiere traerse un equipo nuevo y yo le pregunto que donde los va a alojar, porque si no me mandas más plata, te hago una modificación y construimos tres casas, porque es verdad donde los dejamos, mientras no tengamos apaleada esa situación ¿cómo podemos llamar a Director interino? Porque no podemos estar pagando un hostel al Director, no corresponde, a lo mejor son de aquí mismo y pueden ganar el concurso, pero va a depender del grado de exigencia que quiera poner el DAEM entonces también es una buena consulta que podemos hacerle el día miércoles, pero también depende de una conversación previa, porque puede que haya dicho la Seceduc, están pasados en el tiempo de Director interino, pero no hay ninguna observación hasta el día de hoy no hay nada, nada, plata para contratar los tres nuevos tampoco hay y tampoco sé que va a pasar con los tres directivos actuales, si van a pasar a la media, si van a pasar a planta, si son despedidos, no lo sé.

Concejal González: Tengo entendido que se tienen que re modificar, no se van a despedir.

Alcalde(S): Entonces este año no está adecuado y jamás va estar adecuado al final traspasamos plata de aquí.

Concejal Caicheo: ¿Cuánta plata es anual?

Alcalde(S): Chuta, si el DAEM gana tres millones.

Concejal Caicheo: Unos tres más.

Alcalde(S): un millón ocho, un millón nueve, dos millones, aparte que si tú lo pides con las nuevas condiciones, te van a pedir un sueldo...aunque no sé cómo está catalogado un sueldo de Director y si pides uno con alta dirección pública, que es el nuevo título que tienen los Directores, se puede traer otro Doctor en educación, va a depender de lo que uno pida.

Concejal Oyarzun: Expone sobre asistencia a taller en la ciudad de Punta Arenas. Entrega informe, Decreto y factura.

INCIDENCIAS

Concejal Oyarzun: No sé si afortunadamente, nuestra mesa de Concejo no es política acá, bien pocas veces hemos actuado políticamente, porque digo afortunadamente, porque a lo mejor debería ser así, porque veo que actuamos como amigos, como un grupo de personas que nos conocemos un montón y que nos tenemos confianza, pero estoy viendo hace un mes o dos meses atrás que nuestra mesa de concejo está funcionando, recién lo decíamos, como una reunión de una junta de vecinos, una cosa así, la verdad que yo no soy súper formal, pero creo que las formalidades a veces tiene que ser, especialmente en una mesa de Concejo, yo creo que desde la puntualidad, la asistencia, desde retirarnos antes, creo que hay cosas que no corresponden y hago un llamado de a lo mejor ordenar un poquito esta mesa, ser un poquito más ejecutivos en el tema de los tiempos, no sé qué dirá el reglamento, serán dos horas, repito la confianza el relajo es bueno, tampoco nos vamos a colocar grave, pero me da la impresión que de un mes dos meses a esta parte se nos ha desordenado bastante nuestra mesa y yo hago un llamado a ordenarla un poquito más en bien de lo que representamos.

Concejal Maluenda: Bien me parece.

Concejal Oyarzun: Pensaba mientras conversaban, a lo mejor el horario de nuestro Concejo tampoco es el adecuado, a lo mejor no debería ser a las 8, debería ser después del horario de trabajo, porque de ahí quedamos libres y tenemos tiempo, porque ahora todos estamos apurados porque trabajamos también, a lo mejor pensar en un nuevo horario.

Concejal González: Yo di mi punto de vista al principio, en el anterior Concejo estuvimos dos periodos con el reglamento machista de los hombres que imponían la mesa y era



después de las 7 porque ellos trabajan, pero nosotras igual trabajábamos, somos dueñas de casa, trabajamos con un horario de 8 horas y nosotras seguimos trabajando después de las siete, o sea, yo no dejo de trabajar, yo lo hablé con la Alcaldesa al principio de año y también es una cosa de salud mental, porque también uno necesita descansar, entonces qué pasaba en los concejos anteriores, entrábamos a las siete a Concejo y que no llegaban a las siete, llegaban un cuarto para las ocho y terminábamos a veces a las 10:20 de la noche y eso no es vida para nadie, entonces yo creo que si cumplimos con llegar a las 08:15 hrs. Podríamos partir perfectamente y a las 10 - 10:15hrs la estamos terminando, seamos responsable y lleguemos a la hora, es una vez a la semana.

Concejal Oyarzun: Al taller que fui ahora, andaban cuatro Concejales de Primavera y se vivió la situación de que no había quorum para sesionar y fueron corriendo, corriendo y llegaron a dos días antes del 30 y no la pudieron hacer.

Alcalde(S): Lo legal es no hacerla.

Concejal Oyarzun: Y no las hicieron, siempre faltaba uno y no la pudieron hacer, así es que fue el descuento, porque también es cierto hay algunas personas que trabajamos y los 670 de dieta nos sirven bastante, hay otros que a lo mejor no, la dieta también es un tema que hay que tener en cuenta.

Concejal Maluenda: Mas que dieta, los que nos sobre lleva en este caso es que van quedando papeles atrasados.

Concejal González: Y lo de las comisiones, yo tengo la voluntad de venir en las tardes, vengo siempre, creo que he faltado a una comisión, pero trato de venir a las comisiones y creo que aparte de las sesiones ordinarias, las comisiones son súper importante, por ejemplo el otro día teníamos que desglosar el tema de reglamento y literalmente no pudimos seguir con Maluenda, porque tampoco podemos hacer un reglamento a la pinta de nosotros dos, aquí necesitamos Quorum, los necesitamos a todos sentados en la mesa para poder debatir, era como lo que yo y él queramos, es un trabajo de todos y del Concejo y si no lo hacemos vamos a ver debilitado este cuerpo de personas que está acá.

Concejal Maluenda: Insisto en lo que dije recién, así como nosotros pedimos al Municipio, que nos entreguen documentación y tienen 25 días para entregar la documentación y después de eso si no la entregan ya es delito técnicamente, no delito, pero sí falta de preocupación del Municipio que tiene que entregar la información que tú quieres, también tenemos la obligación si ellos nos entregan a nosotros una modificación, podemos decir ya, tenemos una semana para aprobarla o rechazarla, pero no significa que porque pasamos el mes quedamos en cero, de hecho teníamos documento para aprobar y por abc motivo no hubo quorum, ahora si vamos a llegar a que no va haber quorum, no hagamos las reuniones, suspendámoslas y ahí está el tema de la dieta, pero el tema es ese, tú tienes razón, hay acotación de tiempo, yo no puedo exponer más de 20 minutos si mi idea no es clara, mi idea tiene que venir clara en el momento y así la presento y tú me entiendes inmediatamente, ahora cuando cuento historias mías si quieren me escuchan o si no me paran, yo soy de los que respeta el tiempo del resto, si usted me dice oiga tengo mi tiempo por delante, yo lo respeto, no me enoja como el colega que está con problemas de dientes, se enoja, "que nadie me escucha y se tira" es otro tema ese.



Concejal Oyarzun: Es el tema de las confianzas, de la amistad de cómo funcionamos, funciona cuando nos conviene, ahí nos beneficia llegar directo donde el Alcalde, pero cuando queremos ser formal no nos funciona cuando tiene que ser, repito, no quiero que aparezca como que quiero que sea súper formal, súper estructurada esta mesa, pero un poquito más de orden.

Concejal Caicheo: Yo llego en las mañanas...por el tema de la pega en que estoy ahora.

Concejal Maluenda: Siempre hay que tener ciertas consideraciones y una de las consideraciones que se tomaron en el tema de los horarios fue básicamente primero que había gente que trabajaba, que andaba a las carreras y todo y que le podía costar cumplir con los horarios como decía la Lidia, pero también se consideró que si se podía hacer una reunión a las 19:30 hrs. Pasando para las 21 hrs. Si tenías que recurrir a un funcionario Municipal, esa persona tenía que estar metido de cabeza, siendo que ya no le correspondía estar, a él no lo contratan para estar a la pinta del Concejo, también en consideración a eso se dijo hagámoslo en la mañana, en horario de trabajo, deberían estar en sus puestos de trabajo y pueden ser recurrente al Concejo, esa fue una de las consideraciones, por eso te digo yo hay que tomar en cuenta esas cuestiones, todas las consideraciones que se tomaron en cuenta para que estemos en esta situación, lo que dice Juan Carlos tiene razón, salir arrancando porque no da el tiempo, uno tiene que venir programado, si es a la 08:15 hrs, tengo que venir programado para dos horas, así de simple y si me paso de las dos horas, llamo la atención " oye, estamos en las dos horas" y aparte que existe la prerrogativa de suspender la reunión hasta un nuevo día, dejarla para mañana.

Alcalde(S): No me voy a meter en la discusión de ustedes, pero si les puedo decir que este Concejo es muy diferente al resto en el tema del funcionamiento y no es por decir que es malo o es bueno, han sido bueno y a veces han sido malos, entonces eso bueno y malo le quita puntos a la ejecución, porque nosotros podemos traerle una modificación y no la ven o no les gustó o hay que traer mayores antecedentes, se requiere una comisión y la comisión funciona con un titular y viene el suplente y cero integrantes, entonces, afecta no solo al concejo sino también a las comisiones.

Concejal González: Es lo que yo estaba exponiendo.

Concejal Maluenda: Yo creo que la modalidad más práctica de que tú harías una obligación del tema, suponte en el caso de una modificación presupuestaria y la tengo hoy día y quiero tirar la modificación al día miércoles, nadie sabe lo que va a pasar de aquí al miércoles, entonces, sobre calentito, esa modificación si tú quieres aclaración te sale más fácil pedir audiencia con quien corresponda e ir allá y en menos de 48 horas y hablar directamente con la persona y ejecutas tú comisión ahí mismo en el caso de presupuesto "cachai", porque tú tienes un tiempo para estar en las horas de trabajo de una persona en la oficina, en este caso la contadora.

Alcalde(S): Es que generalmente, nosotros sabemos para qué son las modificaciones, no voy a criticar al DAEM que no está, pero los papeles que el trajo hoy día, se los estoy pidiendo hace una semana, es una crítica constructiva, pero yo tuve una conversación con él de lo mismo, o sea, lo mismo que decía usted señora lidia, ¿él no está para eso? Para mejorar el tema de la gestión de educación y ha sido pésimo, si no pregúntenle a los



profesores o es malo o es bueno, señores concejales, la semana que se iban a tirar a paro los alumnos, acá citados los alumnos con los apoderados de cada uno, hasta los representantes de octavo, porque octavo también está ahí, empeñados porque educación no iba a pasar plata, cuantas veces no nos ha pasado que educación dice que nos va a pasar plata para un proyecto de emergencia, me acuerdo desde la época de Hugo, el Alcalde Hugo Henríquez que él decía que iba a pasar plata, pasaban meses y meses DAEM lo más fácil es que usted saque plata de su presupuesto, porque al final el municipio igual le va a entregar 50 más, un ejemplo, le dije muy fácil gástate tu presupuesto que tienes estimativo en diciembre, saca de ahí, tengo al menos julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre para juntar esos 25 millones que vamos a sacar recién y pasártelos para diciembre, era lo más fácil, pero perdimos mandando al DOM a Punta Arenas, perdimos un mes, más de un mes y ahora tiene que buscarse él al contratista que haga esto "así", pero "así" va tener que ser, porque claro yo podría haber dicho se amplió hasta agosto, pero se tuvo que ampliar hasta agosto la emergencia calórica.

Concejal Maluenda: Y eso que esto lo estamos conversando de junio o mayo.

Alcalde(S): Y son gestiones, entonces yo no la conocía, pero generalmente las modificaciones la Alcaldesa las mira y va y dice ¿por qué? Y les dice haga la modificación si no es interna es externa, pero al menos las conocemos y claro, lamentablemente hay cosas que son consultas, lo del PIE para mí es necesario para darle una respuesta luego a la Contraloría, si hay otro tema más adelante que investigar, tratémoslo bien, si hay que investigar qué paso con esas platas, si Roxana tiene que estar presente acá como lo habíamos dicho la otra vez, para que venga y se haga cargo y de una explicación, porque el DAEM tampoco estuvo en el 2013 y el Jefe de Finanzas de la época ya lamentablemente no está con nosotros y él también tenía que haber asumido un costo en un momento, como Jefe de Finanzas, entonces tampoco se puede justificar a alguien que no está, tenemos que creer la veracidad que nos diga una funcionaria y que el DAEM también le crea a esa funcionaria, cómo ocurrieron esos hechos en el 2013, si ya se le hizo un sumario y que gracias a Dios no dictaminó una resolución mayor sobre la funcionaria.

Concejal Maluenda: Bueno nosotros consultamos sobre la devolución de fondos y acá la Contraloría dice que la entidad deberá enviar copia de la devolución de los fondos del programa de integración escolar, o sea, no han mandado nada entonces.

Alcalde(S): Pero es que no lo ha hecho, porque no tiene plata, por eso está pidiendo la modificación.

Concejal Maluenda: Estamos claro, pero estoy viendo la resolución de Contraloría, nunca se ha hecho una devolución de fondos, por último si en el año 2013 hubieran hecho una devolución de fondos, por último quedaría en antecedentes que se mandó una devolución y que estas platas fueron mal aplicadas no más.

Alcalde(S): Es que ahí el DAEM va tener que buscar todos los antecedentes con rendiciones PIE del 2013 – 2012, para ver como se hizo, va tener que pedirle a educación que le mande esa devolución que se hizo, educación lo va tener chequeado, se gastaron las platas del PIE, pero viene Contraloría y le dice que está mal aplicado, también educación tiene mucho que decir en punta arenas con respecto a esto.



Concejal Caicheo: Consulta, antes de salir de clases, hubo una riña entre dos niñas del Liceo, Juan Carlos estas al tanto.

Concejal Oyarzun: Sí.

Concejal Caicheo: Lo que supe es que encerraron a una niña dentro de una sala y le pegaron combos y patadas, los apoderados llegaron a Carabineros, porque hay denuncia, ¿pero qué pasa con los inspectores en ese momento? Nunca están.

Alcalde(S): Yo le voy a entregar una información, que me envió tras una petición que le hice al DAEM, después de ocurrido los hechos, que tampoco fue lo que le dije, ahí está el tema de cómo administrar el colegio, o sea, en el tema de administración del Liceo está el DAEM y está junto con el Director y todos podemos tener nuestra visión, como se maneja la parte direccional del Director y la parte administrativa del DAEM, yo lo supe después que se habían agarrado, yo fui como apoderado junto con mi señora a una audiencia con la profesora y durante esa hora y media que estuvimos conversando con la profesora, había pasado lo de "kiko y kako" hasta Carabineros y yo estaba en la sala y nadie fue ni me dijo nada, pasaron tres días y lo supe, cite al apoderado de la alumna involucrada y me pidió respuestas y yo ¿Qué respuestas? Si no tenía nada, nada, así es que pedí esa información y tengo que entregársela a esos apoderados, pero lo que sí supe Concejal es que hubo una acusación al Ministerio de educación, ahora vendrá una investigación si es que procede, eso por un lado, yo también pregunté qué pasaba con los inspectores de pasillo y la verdad que hemos tenido una bastante engorrosa, ahora tengo que leer eso en detalle y yo a quien puedo pedirle ahora esto es al mismo DAEM que dentro de su planificación que ustedes tienen, bueno el debería cumplir dentro de sus propuestas y una de las que yo mire y es que había una capacitación por parte de él, porque él cumple muchos requisitos, y poder aplicar algunas medidas correctivas de hacerles inducciones a los inspectores de pasillo a los mismos inspectores que están ahí y a los no docentes, porque también había un tema al interior del colegio que se traduce por años y que es la mala convivencia.

Concejal Caicheo: Lo que pasa es que hay seis inspectores dentro del colegio y alguien tiene que hacer algo.

Concejal Maluenda: A mí hace 20 días me llegó información con respecto a cuando nosotros recién entramos como Concejales ya habían pasado y que hoy en día está reactivada y ahí estamos hablando de tres personas, que originaron la separación de este caballero Jofré, las misma tres personas que están en las mismas incluso le dijeron así como hay celulares ¿por qué no graban? Porque estamos viendo que según dicen la actitud fuera del rubro educacional como que no corresponde.

Alcalde(S): Y ahí te das cuenta que cuando le preguntas al DAEM por las cámaras y te responde que no están funcionando y ¿a quién le avisaste? Director, usted a quien le aviso ¿DAEM usted sabía? Porque de los 100 millones que obtuvo en acciones pudieron haber mandado a arreglar las cámaras y hoy día era necesario.

Concejal González: Yo lo dije en una mesa de Consejo, que las cámaras no están funcionando.

Alcalde(S): Y uno de qué se respalda, cuando te llega a ti Director y DAEM una multa por concepto de violencia.

Concejal Maluenda: Lo que dice Fernando no tengo idea, o sea, pero un inspector va tener que estar ojo al charqui si no hay clases en esa sala ¿por qué está cerrada?
Cerremos no más la sesión.

Siendo las 11:10 Hrs se da por finalizada la sesión.


Mirna Alvarez Bustamante
MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS.